CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN, DIRECTOR DE LA REGIONAL META DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Despacho de la Dirección Regional META requiere contratar la prestación de servicios de TÉCNICO DE APOYO INPEC-APE para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 1-02407 de 2023;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Despacho SENA Regional Meta, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Despacho SENA Regional Meta, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "**Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional Meta y, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional"**

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Villavicencio, a los 13 días de agosto del año 2024

Firmado digitalmente por GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Fecha: 2024.08.16 10:59:48 -05'00'

GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director Regional (E)

Proyecto: Andrés Felipe Norato Soto, Apoyo Contratación DRM

Vo.Bo.: Lennys Soliany Araque Diaz

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector